



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01062441- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Bibliotecología en la cual solicita refrendar la Resolución Interna N° 05/2022, dictada en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza 01/04 del H. Consejo Directivo (Reglamento de Escuelas); y

CONSIDERANDO:

lo previsto por el artículo 6°, inc. "l" de la Ordenanza 01/04 del H. Consejo Directivo, y por el artículo 18° de la Ordenanza 02/11 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: REFRENDAR la Resolución Interna N° 05/2022 dictada por la Escuela de Bibliotecología por la que designa a los miembros de la "Comisión Asesora de Práctica Profesional Supervisada y Trabajo Final" que desempeñarán las funciones establecidas en la Res H.C.D. 334/2018, desde el 03 de octubre de 2022 hasta el 03 de octubre de 2023:

Docentes Titulares:

Prof. Marcela Beatriz Verde, Legajo 26.548

Prof. Judith Analía Disderi, Legajo 49.653

Prof. María Carmen Ladrón de Guevara Legajo 26.813

Prof. Silvina Marcela Angelozzi Legajo 35.437

Prof. Lilia Verónica Lencinas, Legajo 38.873

Docente Suplente:

Prof. María Celeste Maldonado, Legajo 36.979

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

ck